

TEMA: Solicitando informes respecto al funcionamiento del sistema de monitoreo por cámaras de seguridad. AUTOR: Bloque Frente de TODOS

### **MINUTA DE COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, mediante la Secretaría que corresponda, informes sobre el funcionamiento del sistema de monitoreo por cámaras de seguridad.

A saber:

- a) Cantidad de cámaras de seguridad actualmente instaladas en la zona del micro y macrocentro;
- b) Cantidad de cámaras que se encuentran fuera de funcionamiento en dicha área y ubicación de las mismas;
- c) Número de empleados destinados al control de cámaras;
- d) Detalle de los inconvenientes técnicos de aquellas cámaras fuera de funcionamiento;
- e) Conocer si se tiene proyectado actualizaciones para el sistema de transmisiones de imágenes y que presupuesto se piensa asignar;
- f) Si el Departamento Ejecutivo considera la instalación de nuevas cámaras en la ciudad.

### **FUNDAMENTOS**

Como es de público conocimiento en las últimas semanas se registraron una serie de atentados en el área del micro y macro centro de la ciudad: pintadas antisemitas en el edificio de la Asociación Israelita ubicado en calle Lavalle y la detonación de una bomba casera en el Ateneo Néstor Kirchner ubicado en calle Donado y Berutti, además de una serie de delitos a mano armada y entraderas en otros puntos de la ciudad.

Frente a esta situación y ante las consultas realizadas por varios medios de comunicación sobre el sistema de cámaras, el Subsecretario de Seguridad del Municipio, Emiliano Álvarez Porte, expresó: *“Me lo han preguntado varias veces y la verdad es que tenemos prácticamente la misma cantidad siempre. Pueden ir teniendo inconvenientes como cualquier dispositivo, pero de ahí a decir que no funcionan no es así”*.

Es fundamental que el sistema de cámaras públicas de seguridad funcione de manera adecuada, ya que en determinadas circunstancias como las mencionadas anteriormente, colaboran notablemente a dar con los responsables de los hechos delictivos y constituyen un herramienta vital para las investigaciones judiciales.

Por ello y ya que entendemos que las cámaras de seguridad sirven de suplemento para la prevención y/o identificación de los responsables de los delitos requerimos que el Departamento Ejecutivo informe sobre una serie de aspectos vinculados al Centro Único de Monitoreo.

Concretamente requerimos se informe sobre la cantidad de cámaras de seguridad actualmente instaladas en la zona del micro y macrocentro y cantidad de cámaras que se encuentran fuera de funcionamiento en dicha área y ubicación de las mismas, número de empleados destinados al control de cámaras y detalle de los inconvenientes técnicos de aquellas cámaras fuera de funcionamiento.

Además también solicitamos conocer si se tiene proyectado actualizaciones para el sistema de transmisiones de imágenes y que presupuesto se piensa asignar y si el Departamento Ejecutivo considera la instalación de nuevas cámaras en la ciudad.

Atendiendo la inquietud y a la espera de una respuesta favorable a la situación planteada, se solicita la sanción de la presente minuta de comunicación